CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18536
14 AGOSTO 2025 10:40 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

187° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LAMBRAMA, ABANCAY, APURIMAC

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú.

Que, el distrito de **Lambrama** es uno de los **nueve** distritos que conforman la provincia de **Abancay**, departamento de **Apurimac**. Fue creado mediante **Ley N°16684** del 23 de agosto de 1838**,** durante el gobierno del presidente Luis José de Orbegoso, marcando un hito importante en su desarrollo como entidad administrativa dentro del Perú. Que, tiene una historia que se remonta a la época colonial. Originalmente, el nombre quechua del lugar era **"Ranrama"**, que significa "lugar de piedras menudas". Sin embargo, debido a la dificultad de los colonizadores españoles para pronunciar el término, este se transformó en "Lambrama", que es el nombre oficial que conserva hasta hoy.

Que, Lambrama se encuentra en una posición privilegiada en los Andes peruanos, a una altitud de 3.111 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie de 521,62 kilómetros cuadrados, su geografía montañosa ha influido en la vida y las costumbres de sus habitantes a lo largo de los siglos. Su ubicación lo sitúa en un entorno natural de gran belleza y riqueza.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades y población en general de la honorable Municipalidad Distrital de **Lambrama**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **Lambrama**, provincia de **Abancay** en el departamento de **Apurimac**; por conmemorarse el próximo **23** de agosto del presente año, el **187°** Aniversario de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. IGNACIO CHIPANA PUMAPILLO,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **Lambrama** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para la ciudad y sus habitantes.

Lima, agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2025 09:20:27-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe